

Useplan



Gobierno de Guatemala

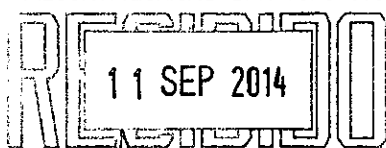
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

OF. USEPLAN/MCIV 463 - 2014
Guatemala, 23 de julio de 2014

Licenciado

Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO



DTP
Firma: *[Signature]* Hora: 9:26

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 58-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 385 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito, con el objetivo de rebajar la meta a cero del Snip 132258 Construcción Carretera RD QUI-21 Tramo IV: San Juan Chactela - Ixcán, longitud 45.6 Km. Del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" que será utilizado para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarle presupuesto, que permitirán compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

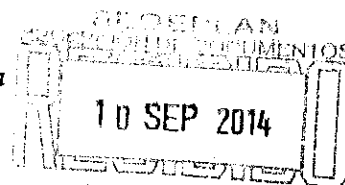
[Signature]
Licda. Luz María Urcuyo

Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

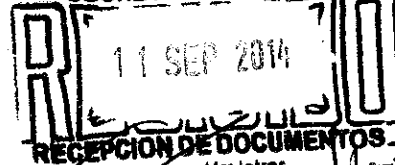
Vo.Bo.

[Signature]
Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



HORA 16:12 NOMBRE *[Signature]*

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8 Avenida y 15 calle zona 13 Guatemala, PBX: 22234000, www.civ.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

809.
2014

Oficio No.: DPE-031/14
Guatemala, 18 de julio de 2014

Licenciada
Luz Maria Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

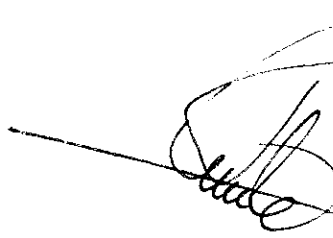
Atentamente me dirijo a usted, para solicitarle su aprobación al comprobante CO2F No. 385, para disminuir metas físicas a cero de los proyectos:

- Construcción Carretera RD QUI -21 Tramo IV: San Juan Chactelá – Ixcán, Longitud 45.6 km

Todo con la finalidad de reprogramar meta física para los proyectos e incluirlos en un transferencia.

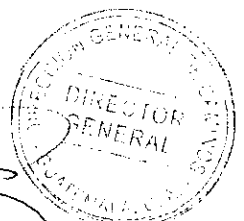
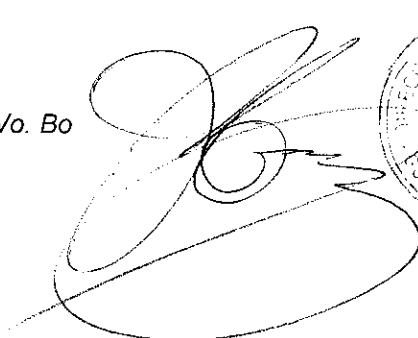
Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo con muestras de consideración y estima.

Muy atentamente



Lic. Delfino F. Mendoza C.
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo. Bo



Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

JUSTIFICACIÓN PARA DISMINUCION DE METAS FISICAS PARA EL PROYECTO
SNIP: 132258

Dado que el proyecto de presupuesto general de ingresos y egresos del Estado para el año 2014 no fue aprobado por el Congreso de la República en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala y que por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2013 aprobado mediante el Decreto 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Trece.

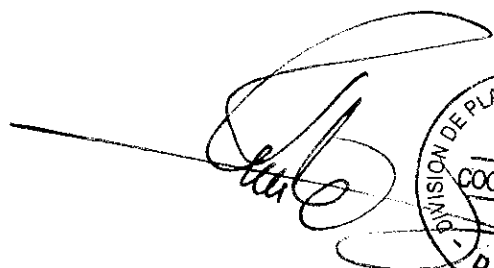
Y dado que el artículo 52 del Decreto 30-2012 del Congreso de la Republica de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del estado del Ejercicio Fiscal Dos mil Trece", con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014, establece en su parte conducente que:... "Las instituciones, mediante resolución de la Máxima autoridad, podrán aprobar reprogramación de obras y trasladar copia de la misma... a la Dirección técnica del presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas... y artículo 6 del mismo Decreto, estable que .. Las Autoridades Superiores de las Entidades Públicas, son responsables de la Programación, Reprogramación y la Ejecución Presupuestaria de Egresos de su Entidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Debido a lo anteriormente expuesto se necesita se realice una transferencia presupuestaria para fortalecer el siguiente proyecto SNIP:

- 132258 CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.

Sin embargo aparece con meta asignada sin contar aun con presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal, por lo que se solicita se apruebe el comprobante de modificación física para disminuir la meta a cero.

Guatemala 18 de julio del año 2014



Lic. Delfino F. Mendoza C.
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos

Vo.Bo.



Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

7a. Avenida. Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Tel.: 2472-1001

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	18/07/2014	385

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	Oficio DPE 031/14	18/07/2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE LA RED VIAL		15.00	15.00	.00	
Estructura : 11-0-1					
132258	CONSTRUCCION CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.	15.00	15.00	.00	Kilometro

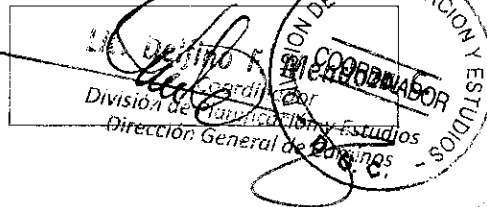
METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida

DESCRIPCION :

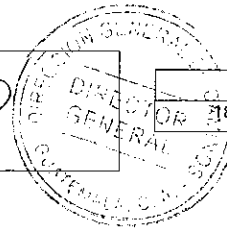
Comprobante de modificación física para disminuir metas físicas a cero

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA



[Handwritten Signature]



Fecha
18/07/2014

Ing. Jorge Rogelio Gálvez Cruz
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución : 13000 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha elaboración : 18/07/2014 No. COMPROBANTE : 385
Unid. Ejec.: DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	Oficio DPE 031/14	18/07/2014	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : 11-0-1	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL	15.88	15.88	.88	
132258	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACIELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.	15.00	15.00	.00	Kilometro

METAS REPROGRAMADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

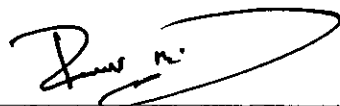
DESCRIPCIÓN :

Comprobante de modificación física para disminuir metas físicas a cero

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN

RECIBIDA

Co. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Fecha
18/07/2014

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
17 de julio de 2014

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 058-2014

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. La Dirección General de Caminos –DGC– dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación de Metas Físicas)**, contenida en el comprobante CO2F No. 385 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar movimiento físico de débito, con el objetivo de rebajar la meta a cero del SNIP 132258 Construcción carretera RD QUI-21 Tramo IV: San Juan Chactela – Ixcán, longitud 45.6 Km. del programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial” que será utilizado para realizar posteriormente una modificación presupuestaria para asignarle presupuesto, que permitirán compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos –DGC– para el ejercicio fiscal 2014; **CONSIDERANDO**; Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, el cual se aprueba conforme al Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO**: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, asimismo, mediante resolución de la máxima autoridad, podrán aprobar la reprogramación de obras (en el caso de modificaciones de metas físicas de proyectos de inversión, se utiliza el

Q



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9 y 52 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar parcialmente el Plan Operativo Anual 2014 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes*


VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

9

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS	18/07/2014	3B5

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	Oficio DPE 031/14	18/07/2014	REPROGRAMACIÓN

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final :	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED VIAL	15.00	15.00	.00	
Estructura :	11-0-1				
132258	CONSTRUCCIÓN CARRETERA RD QUI-21 TRAMO IV: SAN JUAN CHACTELA - IXCAN, LONGITUD 45.6 KM.	15.00	15.00	.00	Kilometro

DISPOSICIONES

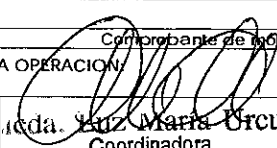
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
------	------------------------	---------	------------	---------	---------------

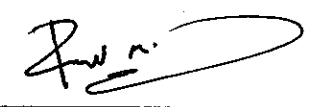
DESCRIPCIÓN :

Comprobante de modificación física para disminuir metas físicas a cero

DISPONGASE LA EMISIÓN DE ESTA OPERACIÓN

APROBADA


 Mada. Ruiz Maria Orcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 -USEPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda



Fecha
 18/07/2014

Rubén Eduardo Mejía Linares
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda